

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA DE SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO, CARGA Y EQUIPO
CAMINERO WESTRANS S.A.**

En las dependencias de la COMPAÑÍA ANONIMA WESTRANS S.A. de esta ciudad, de Shushufindi, cantón Shushufindi provincia de Sucumbios, en las Calles Barrio la Primavera Via Aguarico 3, Junto al Complejo Turístico Rio Lino, a los 13 días del mes de Abril del 2015 siendo las 18: 00PM se reúnen la totalidad de accionistas de la Compañía,

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE
1	1500430010	BRAVO ORDOÑEZ PABLO
2	0400734935	CERON GUERRA IGNACIO
3	1709883175	SUNTAXI ESPINOZA SERGIO
4	1792031907001	WEST OIL SERVICIOS WESTSERVIS S.A

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Cesión de Acciones a favor de la Compañía West Oil Servicios S.A.

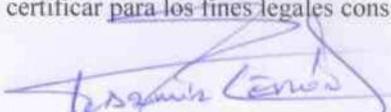
DESARROLLO

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- Se procedió a la constatación del Quórum y se estableció que los accionistas presentes representan la mayoría absoluta de accionistas.

SEGUNDO.-En este punto la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, autoriza al Sr. Sergio Olmedo Suntaxi Espinoza con C.I. 1709883175 el cese de la totalidad de sus acciones que son un total de 70.00 a favor de la COMPAÑÍA ANONIMA WEST OIL SERVICIOS WESTSERVICES S.A.

Siendo las 20:00pm y tratado el tema de la convocatoria se procede a levantar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA ANONIMA DE SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO, CARGA Y EQUIPO CAMINERO WESTRANS S.A.

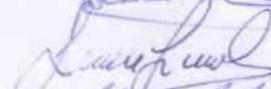
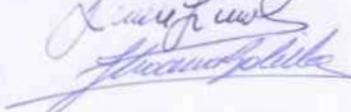
Certifico.- que esta es el Acta de Junta de la COMPAÑÍA ANONIMA DE SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO, CARGA Y EQUIPO CAMINERO WESTRANS S.A., Junta celebrada el día de hoy 13 de Abril de 2015 en la que se ha tratado los puntos constantes de la misma, lo cual procedo a certificar para los fines legales consiguientes.


Ing. Ignacio Bladimir Ceron Guerra

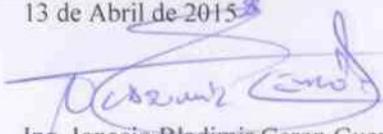
SECRETARIO AD HOC

WESTRANS S.A.
RUC.. 2191731282001
TRANSPORTE PESADO

La siguiente es la lista y firmas de todos los accionistas de la COMPAÑIA ANONIMA DE SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO, CARGA Y EQUIPO CAMINERO WESTRANS S.A., que asistieron a la Junta Universal Extraordinaria, convocada para el día de hoy 13 de Abril del 2015 y que trataron y aprobaron los puntos en ella constante

NOMBRE	Nro. Cedula	Firma
1 BRAVO ORDOÑEZ PABLO	1500430010	
2 CERON GUERRA IGNACIO	0400734935	
3 SUNTAXI ESPINOZA SERGIO	1709883175	
4 WEST OIL SERVICIOS WESTSERVIS S.A	1792031907001	

Certifico.- Que las firmas constantes son las originales de los accionistas de la WEST COMPAÑIA ANONIMA DE SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO, CARGA Y EQUIPO CAMINERO WESTRANS S.A. que asistieron a la Junta Universal Extraordinaria de accionistas convocada para el día 13 de Abril de 2015.


Ing. Ignacio Bladimir Ceron Guerra
SECRETARIO AD HOC

WESTRANS S.A.
RUC. 2191731282001
TRANSPORTE PESADO

Shushufindi, 09 de Abril del 2014.

**COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO. CARGA Y EQUIPO CAMINERO
WESTRANS S. A.**

Señor.-

IGNACIO BLADIMIR CERON GUERRA.-
Presente.-

Estimado señor **CERON.-**

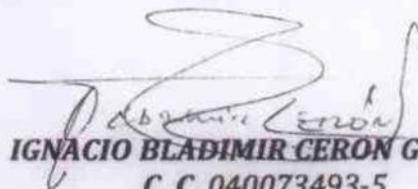
Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO. CARGA Y EQUIPO CAMINERO WESTRANS S. A.**, celebrada en el cantón Shushufindi, 09 de Abril del 2014., le nombro a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente



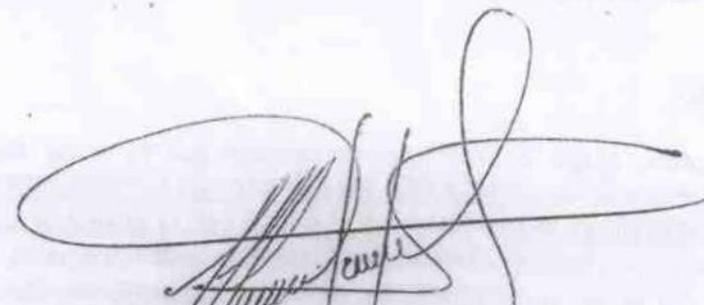
JHOANA GABRIELA SALAZAR CIVINTA
C. C. 171432430-6

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO. CARGA Y EQUIPO CAMINERO WESTRANS S. A.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón Shushufindi, 09 de Abril del 2014.



IGNACIO BLADIMIR CERON GUERRA
C. C. 040073493-5
GERENTE GENERAL

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la "COMPAÑIA DE SERVICIOS TRANSPORTE PESADO, CARGA Y EQUIPO CAMINERO WESTRANS S. A.," a favor del señor IGNACIO BLADIMIR CERON GUERRA, a fojas 14vta 15 bajo la partida número 26 del Registro de Nombramientos llevado el presente año.- Certifico.- Shushufindi, veintiuno de abril del dos mil catorce.-
SCHV



Dra. Sara Magdalena Serrano Ortega
REGISTRADORA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191731282001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO, CARGA Y EQUIPO CAMINERO WESTRANS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: WESTRANS SA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CERON GUERRA IGNACIO BLADIMIR
CONTADOR: CORREA AMAGUAYA JONNATHAN ALEXANDER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/10/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 21/04/2014
FEC. INSCRIPCION: 07/10/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: LA PRIMAVERA Calle: VIA AGUARICO 3
Número: SN Referencia ubicación: JUNTO AL COMPLEJO TURISTICO RIO LINO. Celular: 0993473541 Telefono Trabajo:
022260333 Celular: 0969185252 Email: correo@jv@hotmail.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 1\ SUCUMBIOS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 **Lugar de emisión:** QUITO/PÁEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 10/03/2015 15:22:44



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2191731282001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO, CARGA Y EQUIPO CAMINERO WESTRANS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/04/2014

NOMBRE COMERCIAL: WESTRANS SA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: SHUSHUFINDI Barrio: LA PRIMAVERA Calle: VIA AGUARICO 3
 Número: SN Referencia: JUNTO AL COMPLEJO TURISTICO RIO LINO. Celular: 0993473541 Telefono Trabajo: 022260333 Celular: 0969185252 Email: correo@v@hotmail.es

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
 Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentado, pertenecen al contribuyente.

COD: SC34979 **10 MAR 2015**

USUARIO: AGENCIA:
 Firma del Servidor Responsable

ATENCIÓN TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 10/03/2015 15:22:44

CIUDADANIA 040073493-5
CERON GUERRA IGNACIO BLADIMIR
CARCHI/MONTUFAR/CONZALEZ SUAREZ
05 AGOSTO 1965
002-1 0015 00457 M
CARCHI / MONTUFAR
CONZALEZ SUAREZ 1965



EQUATORIANO***** V3244/2022
SOLTERO
SUPERIOR ING. EN PETROLEOS
IGNACIO CERON
ELVIA MARUJA GUERRA
QUITO 16/02/2007
16/02/2019

REN 2223920



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ASISTENTE
CNA

009 CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION REGISTRACIONAL 0195-2019

009 - 0164 0400734935
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CERON GUERRA IGNACIO BLADIMIR

SUCUMBIOS	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SHUSHUFINDI	0
SHUSHUFINDI	CENTRAL	0
CANTON	BARROQUA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

177678

No. de RUC de la Compañía:

2191731282001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO, CARGA Y EQUIPO CAMINERO
WESTRANS S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1500430010	BRAVO ORDOÑEZ PABLO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 70 ⁰⁰⁰	N
2	0400734935	CERON GUERRA IGNACIO BLADIMIR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰	N
3	1709883175	SUNTAXI ESPINOSA SERGIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 70 ⁰⁰⁰	N
4	1792031907001	WEST OIL SERVICIOS WESTSERVIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 460 ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros; "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: vie, 9 ene 2015 09:59:49 -0600

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000132565